JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 6 de octubre de 2.020
NOTA DOC N° 132/20

Ref. Nota DNC N°19384/20
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN" ID 378.437/20

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes para saludarlo muy cordialmente, y en atención a la nota referencia mediante la cual se informa que el presente llamado no ha sido difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas porque existe un punto que se debe adecuar a la legislación que regula las Contrataciones del Estado, a continuación, se enumera;

Aspectos observados

1- Dictamen de antecedentes de precios referenciales: no se visualizan algunos ítems que están incluidos en la página del dictamen, no así en los presupuestos (Ejemplo: Empresa Vértigo de Sonia Pizurno ítems; 12.6, 12.7, 21.5, 26.2, 30.6, 30.7, 30.8. etc.) Se les recuerda que los Ítems de la lista de precios. Las especificaciones técnicas, el dictamen, los pedidos de presupuestos y presupuestos, deben coincidir íntegramente, por lo tanto, se solicita verificar cada uno de los ítems de todos los documentos del llamado.
Remitimos devuelta el Dictamen de Precio referencial con los presupuestos, por un error de escaneo no se visualizó.

En atención a los puntos observados, hemos procedido a subsanar dicha observación remitiendo nuevamente para su análisis y publicación del llamado para seguir con los procesos venideros.

Esperando que la justificación sea suficiente, nos despedimos muy cordialmente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

Sra. Lorena Luraghi
Directora – DUOC N° 2
Junta Municipal de Asunción